

Santiago, 28 de junio de 2019
GG-049-2019

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Referencia: **Informa Hechos Esenciales. Circular 12 ex SBIF**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Título XXVIII de la Ley 18.045- Registro de Auditores Externos, en la Sección A) del Anexo de la Circular No.12 emitida por la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con fecha 23 de septiembre de 2010, Jeria Auditores Consultores Limitada, RUT N° 76.412.576-2, inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el N° 3012, comunica a Ud. el siguiente hecho relevante:

Los socios de Jeria Auditores Consultores Limitada han procedido a la celebración de un contrato de Cesión, Modificación y Repactación de Estatutos, que se celebrará con fecha 1 de julio de 2019, y como consecuencia de lo anterior se producirán los siguientes hechos:

1. Asume como representante legal o socio administrador, a contar del 1 de julio de 2019, don Gerardo Ugalde Moya.
2. Asume como Socio a Cargo de Auditoría don Carlos Barahona Vergara a contar del 1 de julio de 2019.
3. Asume como Socia a cargo de Auditoría de Bancos e Instituciones Financieras doña Carolina Caro Henríquez a contar del 1 de julio de 2019.
4. Se ha cambiado el nombre o razón social a “**J&A Auditores Consultores Ltda.**”.
5. Se ha procedido a la modificación y repactación de los Estatutos Sociales.
6. Se ha producido el retiro del socio don Orlando Jeria Garay.

Hacemos presente que el señor Orlando Jeria G., seguirá prestando servicios a la firma, de manera independiente, como Consejero adscrito al Comité Ejecutivo de la Firma.

Los antecedentes legales relativos los hechos descritos en esta comunicación se harán llegar una vez que se completen los trámites legales requeridos por la normativa.

Quedamos a su entera disposición para atender cualquier consulta sobre la materia.

JERIA AUDITORES CONSULTORES LTDA.



Orlando Jeria Garay
Socio Administrador